



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F. P 3109478B

TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTÓN. 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS HACE SABER:

“LOTES DE LEÑA DE HOGARES MODALIDAD 1 (APROVECHAMIENTO DE UN LOTE DE LEÑA CORTADO EN LARGO Y PUESTO EN EL DOMICILIO)”

QUE LOS LOTES DE LEÑA DE HOGARES SE COMENZARÁN A CORTAR EN EL MES DE MAYO Y SE PREVÉ QUE COMIENCEN A REPARTIRSE A FINALES DEL MES DE JUNIO.

TRAS LA REALIZACIÓN DE SORTEO, EL ORDEN DE REPARTO POR LOCALIDADES ES EL SIGUIENTE:

- ARTAZA
- ZUDAIRE
- SAN MARTÍN
- GOLLANO
- EULATE
- ARANARACHE/ARANARATXE
- BAQUEDANO/BAKEDAO
- LARRAONA
- BARÍNDANO
- ECALA

UNA VEZ SE VAYA DISPONIENDO DE LOTES CORTADOS SE AVISARÁ A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS PARA QUE INDIQUEN EL LUGAR DONDE SE DEJARÁ LA LEÑA.

CADA BENEFICIARIO/A DEBERÁ PROCEDER AL **PAGO DEL LOTE** QUE, TRAS DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **ASCIENDE A 251 EUROS, ANTES DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2024. EL INGRESO SE REALIZARÁ EN CAJA RURAL DE NAVARRA: ES22 3008 0063 4607 0246 9420, INDICANDO NOMBRE, APELLIDOS Y EL CONCEPTO “LEÑA DE HOGAR”.**

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, EN ZUDAIRE (AMESCOA BAJA), A 13 DE MAYO DE 2024.

EL PRESIDENTE



D. ÓSCAR LUIS URRIA ATORRASAGASTI